

(<https://www.gov.co/home/>)



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



INICIO ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/))

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN ([HTTP://WWW.MOVILIDADBOGOTA.GOV.CO/WEB/TRANSPARENCIA](http://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia))

ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ([WEB/](#)) PARTICIPA ([WEB/](#)) LA ENTIDAD ([WEB/](#)) NORMATIVIDAD ([WEB/](#))

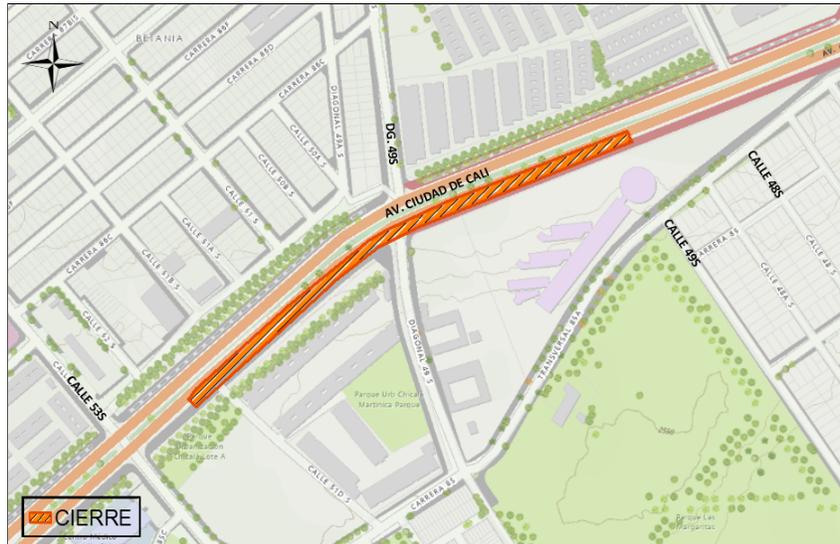
Inicio ([web/](#)) » Conoce el cierre de dos carriles de la Av. Ciudad de Cali entre la calle 53 sur y calle 46 sur

(<https://www.instagram.com/sectormovilidad/>) (<https://www.youtube.com/user/secretariadistritaldemovilidadbogota>) (<https://www.facebook.com/secretariadistritaldemovilidadbogota/>) (<https://twitter.com/sectormovilidad>) (<https://www.linkedin.com/company/secretariadistritaldemovilidadbogota>) ([feature=guide](https://www.youtube.com/watch?v=feature=guide))

Conoce el cierre de dos carriles de la Av. Ciudad de Cali entre la calle 53 sur y calle 46 sur

Bogotá, 15 de diciembre de 2022. (@SectorMovilidad). Con el fin de continuar con la construcción de la Troncal Transmilenio Av. Ciudad de Cali – Grupo 2, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) autorizó el cierre del carril derecho y central de la calzada oriental de la Av. Ciudad de Cali entre la Calle 53 Sur y la Calle 46 Sur.

Estas actividades se realizarán desde las 10:00 p.m. del jueves 15 de diciembre de 2022 y se extenderán por un periodo aproximado de cuatro meses.



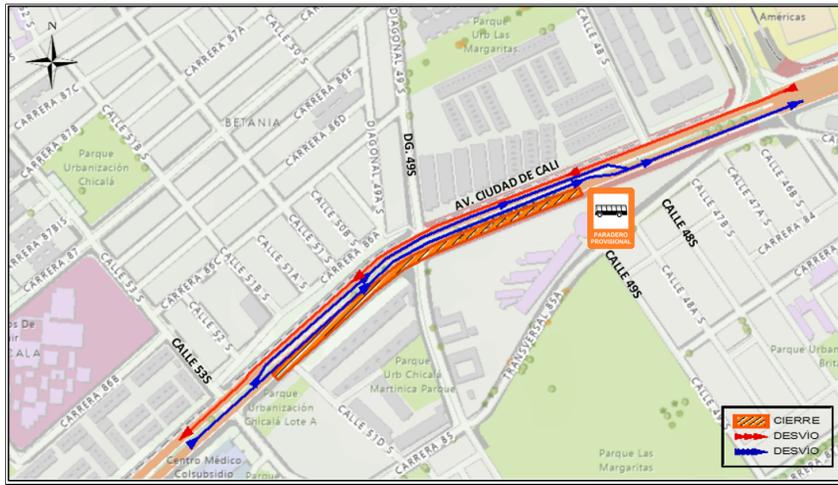
Mapa 1. Zona de obra.

Plan de Manejo de Tránsito PMT:

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, la SDM autorizó el siguiente PMT:

Tránsito de vehículos particulares y de servicio publico

- Los usuarios que circulen en sentido Norte – Sur por la Av. Ciudad de Cali, continuarán transitando por los dos carriles que quedarán habilitados sobre el corredor. (**ver Mapa 2 color rojo**).
- Los usuarios que circulen en sentido Sur – Norte por la Av. Ciudad de Cali, continuarán transitando por los dos carriles que quedarán habilitados para este sentido, uno en contraflujo por la calzada occidental y el otro por el carril izquierdo de la calzada oriental. (**ver Mapa 2 color azul**).



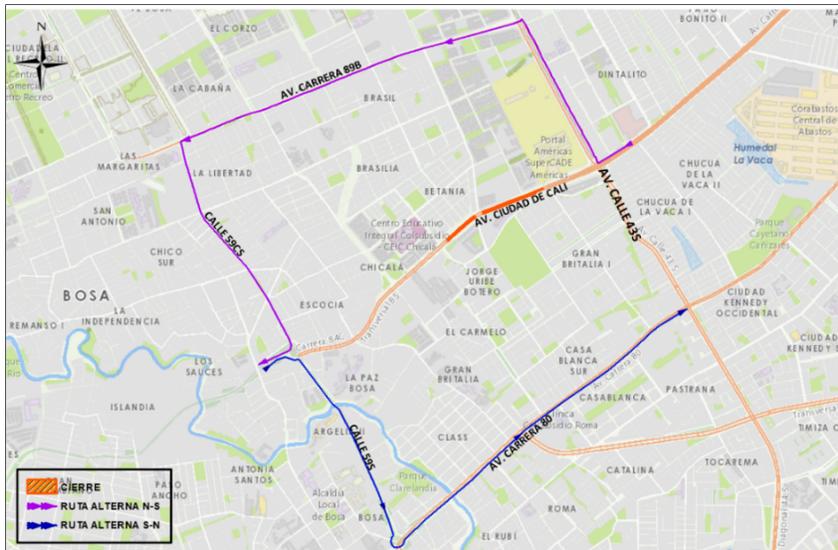
Mapa 2. Manejo vehicular.

Ubicación de paraderos de transporte público

Debido a la ejecución de las obras sobre la Av. Ciudad de Cali, el paradero 020A08 ubicado sobre el andén oriental de la Av. Ciudad entre la diagonal 49 Sur y Calle 48 Sur se trasladará 150m al norte de la ubicación actual (ver Mapa 2).

Rutas alternas

- Los usuarios que circulen en sentido Sur - Norte por la Av. Ciudad de Cali podrán tomar la Av. Bosa (Calle 59 Sur) al Oriente - Av. Agoberto Mejía (Carrera 80) al Norte. (ver Mapa 3 color azul).
- Los usuarios que circulen en sentido Norte – Sur por la Av. Ciudad de Cali podrán tomar la Av. Villavicencio (Calle 43 Sur) al Occidente – Av. El Tintal (Carrera 89B) al Sur – Av. Bosa (Calle 59C Sur) al Oriente y conectar con la Av. Ciudad de Cali. (ver Mapa 3 color morado).



Mapa 3. Rutas alternas.

Tránsito de ciclistas y peatones

Los andenes y la infraestructura existente para los peatones no sufrirán ningún tipo de afectación, por este motivo los peatones podrán circular normalmente por infraestructura destinada para tal fin.

Recomendaciones

- Se les recomienda a los ciclistas y peatones transitar por las zonas habilitadas para ellos, así como realizar los cruces por las intersecciones y por los sitios destinados para tal fin.
- Se les recomienda a todos los usuarios del sector que tengan en cuenta la información contenida en este Plan de Manejo de Tránsito y que transiten con precaución atendiendo las señales viales para que puedan efectuar sus recorridos habituales sin contratiempos.

- Se les recomienda a los conductores que transiten con precaución y acaten la señalización dispuesta en el área de influencia del PMT.
- Se les solicita a los peatones, a los ciclistas y a los conductores que atiendan la señalización de obra, así como las instrucciones y recomendaciones de los auxiliares de tránsito y del personal encargado para dicha actividad.
- Se les solicita a los usuarios del servicio del SITP que realicen el ascenso y descenso de los buses en los paraderos establecidos.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad

Categorías Noticias: Obras e infraestructura
Última modificación: Jueves, Diciembre 15, 2022 - 14:41

SÍGANOS

Síguenos en nuestras Redes Sociales



(<https://www.facebook.com/secretariamovilidadbogota/>)



(<https://twitter.com/SectorMovilidad>)



(<https://www.youtube.com/user/secretariamovilidad?feature=guide>)



(<https://www.instagram.com/secretariamovilidad/>)

INFORMACIÓN SDM

NIT: 899.999.061-9

Correo Institucional: secretaria@movilidadbogota.gov.co (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/govi-sdqqs/crear>)

Búsqueda de documentos: (<http://www.movilidadbogota.gov.co/web/mision>)

Radicación de documentos: (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/POLITICA>) (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal-persona-ciudadano>)

E-mail exclusivo para: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/mapa-de-sitio> (<mailto:judicial@movilidadbogota.gov.co>)

Aplicativos de la SDM: (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/nuestra-entidad>)

Centro de Contacto de Movilidad: +57 (601) 364 9400 opción 2 (tel: +57 601 364 9400)

Denuncias por actos de corrupción: (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/canal_anticorrupcion)

SERVICIOS



Trámites y Servicios Virtuales (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/tramites-y-servicios-virtuales>)
 PQRSD (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/pqr>) (<http://www.bogota.gov.co/sdqqs>)

Consulta de Comparendos (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/consulta_de_comparendos)
 SuperCADE Virtual (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/content/liquidacion_de_servicios_de_parqueadero_y_gruas)

(<http://www.bogota.gov.co/sdqqs>)
 (<https://supercade.bogota.gov.co/>)

TABLERO



(<https://www.gov.co/>)

TABLERO DE CONTROL CIUDADANO



(<https://www.gov.co/>)

© 2017 Se reservados.

(<http://tablerocontrolciudadano.veeduridistrital.gov.co:3838/TCC/>)